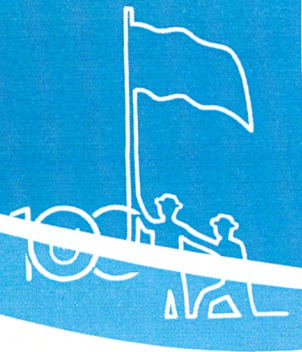




MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1.145/2018

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de efectivo cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 3.398/2017, referida a la realización de carpeta técnica y estudio de factibilidad de obra de la remodelación y refacción del Parque "Arturo Marasso" de nuestra ciudad.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "Edificio del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Veintisiete días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Dieciocho. Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista "19 de Febrero": Coy, María Isabel; Gaitán, Elizabeth Daniela; Giménez, Enrique Alberto y Palacios, Julio César.-----

Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



Cr. Guillermo Herman Aguilar
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - (L. R.)

